

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y AUDITORÍA
UNIDAD DE POSTGRADO



“MONOGRAFÍA”

DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN

TEMA: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION TRIBUTARIA EN LA
ACTIVIDAD GANADERA PARA EL CONSUMO CASO DE
ESTUDIO: MATADERO DE ACHACHICALA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Postulante: Jaime Antonio Chuquimia Muñoz
Docente: Pablo Aranda Manrique

La Paz – Bolivia

2018

Índice

1. Introducción.....	1
2. Planteamiento del Problema.....	4
2.1 Formulación del Problema.....	5
3. Objetivos.....	5
3.1 Objetivo General.....	5
3.2 Objetivos Específicos.....	5
4. Justificación.....	6
4.1 Justificación Metodológica.....	6
4.2 Justificación Académica y Práctica.....	7
5. Marco Teórico – Conceptual.....	8
5.1 La importancia del esfuerzo y el trabajo.....	8
5.2 Teoría Neoclásica de la Tributación.....	9
5.3 Definición de Economía Informal.....	10
5.4 Nuevo Enfoque Neoclásico.....	10
5.5 Enfoque del programa regional del empleo para América Latina.....	11
5.6 Sistemas Tributarios.....	12
5.7 El Liberalismo y la Tributación.....	13
5.8 Impuestos del esfuerzo y el trabajo.....	15
5.9 Actividad Gravada.....	16
5.10 Alícuota.....	16
5.11 Amnistía Fiscal.....	17
5.12 Auto – Avaluó.....	17
5.13 Obligación tributaria.....	17
5.14 Crédito fiscal.....	17
5.15 Defraudación tributaria.....	18
5.16 Delito tributario.....	18
5.17 Derecho tributario.....	18
5.18 Evasión tributaria.....	18
5.19 Contribución especiales.....	18

5.20	Precio de mercado.....	19
5.21	Comercialización directa.....	20
5.22	Consumo de bienes y servicios.....	21
5.23	La unidad de consumo.....	21
5.24	Sistemas económicos.....	22
5.25	Consumo privado.....	23
5.26	Consumo público.....	23
5.27	Matadero.....	23
5.28	El producto.....	24
6.	Marco Metodológico.....	25
6.1	Enfoque.....	25
6.2	Tipo.....	26
6.3	Diseño.....	26
6.4	Método.....	27
6.5	Técnicas e Instrumentos.....	28
7.	PROPUESTA.....	29
8.	Conclusiones.....	33
9.	Recomendaciones.....	35
10.	Bibliografía.....	36

AGRADECIMIENTOS

A Papa Dios por haberme bendecido,
darme la Dirección y sabiduría en este
nuevo emprendimiento

A la Universidad Mayor de San Andrés.

A los Docentes que me Inculcaron sus
conocimientos y en especial al Dr.
Pablo Augusto Aranda Manrique por su
dedicación para esta monografía.

Asimismo a mi familia por su apoyo y
motivación constante

DEDICATORIA

A mí querido papi Lic. Ángel Chuquimia por ser mi fuente de inspiración, mi motivación y mi mentor, que con su ejemplo y apoyo incondicional hoy puedo ver alcanzada mi meta.

A mí querida mami Isabel Muñoz quien siempre me estuvo motivando constantemente y apoyando en todo momento, dándome consejos, valores y orientación, pero más que nada por su amor incondicional.

A mis hermanos quienes me apoyaron en el proceso de mi carrera, en los momentos más difíciles y sobre todo por estar siempre presentes acompañándome con fortaleza en este trayecto.

Al Lic. Hernán Chávez quien siempre me motivó a seguir adelante en la capacitación y actualización constante de mi carrera profesional.

RESUMEN

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION TRIBUTARIA EN LA ACTIVIDAD GANADERA PARA EL CONSUMO CASO DE ESTUDIO: MATADERO DE ACHACHICALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

La ganadería se constituye una de las actividades económicas más importantes en nuestro país, dado el continuo crecimiento vegetativo de la población, y la necesidad por la demanda de este bien. Por tal motivo surge la necesidad de incorporar en nuestra legislación al sector intermediario quien se beneficien en más de un cien por ciento por la intermediación sin pagar ningún tributo este sector, por lo cual surge la necesidad de establecer un tributo a este sector.

El sector ganadero actualmente forma parte del Régimen Agrario Unificado (RUA), donde su aporte tributario se dirige al pago de las tierras que son de propiedad del ganadero y no así por la actividad principal que ejerce, que es la venta de cabezas de ganado. Este movimiento económico desde el inicio de la crianza del animal hasta la distribución de la carne al mercado interno, pasa por varias etapas donde se evidencia la falta de control fiscal, tomando en cuenta que como genera grandes ingresos se ve la necesidad que este sector se incorpore al régimen General en cumplimiento de la Ley 843 y su reglamento. La venta de ganado por parte de los propietarios en muchos casos se realiza a los intermediarios quienes pagan solamente al 17,50Bs el kilo lo cual lo reciente de 35 a 40Bs a los friales en los principales centros de consumo.

El trabajo se desarrolla en una primera parte planteando el problema principal, justificando el trabajo a nivel educativo, social político y económico, que a través de los mismos se establece nuestros objetivos tanto general como específico y delimitando el alcance del problema. En la segunda parte se desarrolla el marco teórico y legal. En la tercera parte especificamos la metodología y procedimientos que utilizamos para la investigación del tema.

SUMMARY

STRATEGY OF TRIBUTARY IMPLEMENTATION IN THE CATTLE ACTIVITY FOR THE CUNSUMO I MARRY OF STUDY: ACHACHICALA SLAUGHTER HOUSE OF THE AUTONOMOUS MUNICIPAL GOVERNMENT OF THE PEACE

Livestock is one of the most important economic activities in our country, given the continuous vegetative growth of the population, and the need for the demand for this good. For this reason arises the need to incorporate into our legislation to the intermediary sector who benefit more than one hundred percent by intermediation without paying any tax on this sector, which is why there is a need to establish a tax on this sector.

The livestock sector is currently part of the Unified Agrarian Regime (RUA), where its tax contribution is directed to the payment of lands that are owned by the cattle rancher and not because of the main activity that is exercised, which is the sale of livestock. This economic movement from the beginning of the breeding of the animal to the distribution of the meat to the domestic market, goes through several stages where the lack of fiscal control is evident, taking into account that as it generates large incomes the need for this sector is seen incorporate the General regime in compliance with Law 843 and its regulations. The sale of livestock by the owners in many cases is made to intermediaries who pay only 17.50Bs per kilo, which is recent from 35 to 40Bs to the friales in the main centers of consumption.

The work is developed in a first part raising the main problem, justifying the work at the educational, social, political and economic level, which through them establishes our objectives both general and specific and defining the scope of the problem. In the second part, the theoretical and legal framework is developed. In the third part we specify the methodology and procedures that we use for the investigation of the subject.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION TRIBUTARIA EN LA ACTIVIDAD GANADERA PARA EL CUNSUMO CASO DE ESTUDIO: MATADERO DE ACHACHICALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

1. INTRODUCCIÓN

La ganadería en muchos países de América Latina, más allá de sus grandes diferencias de diversos tipos, está ante una enorme oportunidad de aprovechar sus ventajas a nivel mundial. De todas las opiniones vertidas por los distintos actores de la cadena ganaderos, dirigentes, técnicos, funcionarios, consignatarios, carniceros y consumidores surge, más allá de las diferencias que pueden haber, una gran conclusión: debemos aumentar la producción, deben haber más vacas, más terneros y más novillos ofrecidos al mercado

Si el objetivo es aumentar la producción a través de ser más eficientes en el proceso de preñez destete y aumentando el número de cabezas stock nacional, el siguiente paso es determinar cómo hacer para que ello sea posible técnica, financiera y operativamente. Desde el punto de vista operativo, tenemos que saber que la ganadería vacuna tiene límites biológicos que no permiten cambios muy rápidos: una vaquillona, para llegar a tener su primer ternero, tarda no menos de 2 años y la gran mayoría lo hace a los 3 años.

Una vez decidida la política de retención de hembras para lograr vientres que generen terneros que luego serán los novillos que van a los mercados, se necesita un par de años más para llegar al peso de venta.

Estamos ante una inversión que requiere de un importante esfuerzo financiero en el tiempo y para ello debería estar alineado a una política de mediano plazo que permita planificar y presupuestar. Cabe aclarar que la inversión no sólo está en retener las hembras en lugar de venderlas sino también en invertir en pasturas, en infraestructura y en capacitación del personal para que esos vientres sean productivos.

Cómo hacer para tener más vacas, terneros y novillos ¿En la misma superficie que hoy está en uso? ¿Abriendo nuevas fronteras? Nuestros países cuentan con una enorme superficie ganadera mal aprovechada debido a diversas causas: limitaciones del suelo, falta de agua para el ganado, falta de infraestructura básica como canales de drenaje, caminos, escuelas rurales, energía eléctrica, etc. Aquí el aporte del Estado es indispensable para avanzar más rápido en cada uno de nuestros países.

Desde hace muchos años me he dedicado a trabajar en los ambientes donde la agricultura no es posible, desarrollando tecnologías que permitan aumentar la cantidad y la calidad del pasto ofrecido al ganado, y no me cabe la menor duda de que se puede aumentar enormemente la producción de carne, pero se requiere el aporte de todos.

En Argentina hemos visto cómo, ante el implacable avance de la agricultura, la ganadería se ha podido relocalizar con inteligencia, haciendo más eficiente el uso de los suelos con limitaciones en muchas empresas de la región pampeana.

Ello se ha logrado de la mano de una adecuada interrelación de tecnologías: más y mejores praderas, rejuvenecimientos en los campos bajos, uso creciente de fertilizantes, mejor manejo de los pastos mediante el alambrado eléctrico, la suplementación y el uso estratégico de los corrales de encierre.

De esta forma, se está logrando un nuevo equilibrio entre la agricultura y la ganadería, esto es sólo una muestra de lo que es posible, ya que hay millones de hectáreas que podrían lograr un nuevo equilibrio productivo y sustentable. Describiré brevemente las opciones tecnológicas que hay en diversas regiones y ambientes que permitirían captar el potencial que hoy está oculto.

Sim embargo, que condicionan drásticamente su producción de carne 50 a 70 Kg./ha en el norte de Santa Fe, en Entre Ríos, en el sur del Chaco y de Corrientes. En estos ambientes, la siembra directa aérea de especies que se adaptan a estas condiciones raygras anual, cebadilla, lotus tenuis y corniculatus, trébol blanco, melilotus y achicoria nos han permitido no sólo

triplicar la producción, sino convertirlos en verdaderos campos de engorde al erradicar o reducir las especies indeseables chilca, altamisa, renovales de tusca y chañar, duraznillo, etc., aprovechando la calidad de los suelos bajo monte.

El efecto se logra debido a que se produce una reformulación del tapiz sin afectar seriamente a las especies valiosas como el algarrobo, el quebracho, etc., generando un suelo cubierto de especies valiosas en el lugar donde antes estaban las malezas y el suelo desnudo por sobrepastoreo de la poca superficie efectiva disponible. Por ejemplo donde antes había 1 vaca cada 3 o 4 hectáreas, hoy hay 1 a 1,2 vacas por hectárea o mejor aún al lograr pasturas de semejante calidad pasan a ser campos de cría de hembras o de novillos con cargas que van entre 1.2 y 2 cabezas por hectárea durante gran parte del año junio a febrero.

La actividad ganadera en nuestro país representa una de las actividades económicas más importantes debido a la producción y comercialización de bienes que son distribuidos en los principales centros de venta. La ganadería en nuestro país está distribuida de manera no uniforme debido a la diversidad de clima y a la variedad de relieve que presenta la litosfera, esto hace que la crianza del ganado vacuno se acentúa más en las zonas templadas y cálidas que en las zonas frías de nuestro país. Esto hace que la provisión de la carne de res este dividida en dos regiones en el departamento de La Paz.

No existe apoyo de parte del gobierno en cuanto al desarrollo del sector agropecuario en cuanto a mejorar la calidad del ganado implementando mejores pastizales para el engorde de ganado vacuno, implementar una infraestructura adecuada dar comodidad al ganado, instalación de bebederos por el alto consumo de agua que tienen los animales.

La comercialización se ve diferenciada en dos partes en todo el año: de febrero al mes de julio el abastecimiento de carne se da por el ganado del altiplano y de agosto a enero por ganado del oriente boliviano, la actividad económica que genera la comercialización de ganado vacuno se da a través de los rescatadores quienes van a las ferias y a los pueblos para comprar ganado de pie y así poder revenderlos, esto hace que se eleve significativamente el precio del

ganado vacuno sin un adecuado control de parte de las autoridades municipales para regular los precios.

Cabe destacar que la calidad de la carne está totalmente diferenciada cada región, siendo el ganado del altiplano el de mejor calidad debido a la alimentación diaria que le brindan y a la poca extensión que tienen para la crianza en el altiplano. Por el contrario el ganado del oriente es de menor calidad debido al pasto natural que se alimenta el ganado la poca agua que tienen y a las grandes extensiones que recorren para poder alimentarse.

La ganadería representa una de las actividades económicas a largo plazo y de mucha inversión a largo plazo porque la utilidad se la tiene a partir de los tres años al cabo de los cuales las crías representan la ganancia del ganadero siempre que estas sean ganado macho por el peso que representan, al indicar de mucha inversión nos referimos al mejoramiento de la alimentación del ganado es decir preparación del campo que implica el desmonte, chaqueo, posteo, alambrado y sembrado de pasto de calidad para engorde del ganado.

La comercialización de ganado vacuno en la mayoría de los casos se da mediante los rescatadores de carne quienes compran a un precio mínimo el ganado y lo revenden a un precio exorbitante a los carniceros en los mataderos municipales del alto y de la zona de Achachicala del departamento de La Paz.

El sector ganadero está incorporado en el Régimen Agrario Unificado (RAU), para su respectiva tributación pero vemos que actualmente este régimen no está siendo aplicado por los vacíos que presenta, falta de adecuación de la norma, no se adecua a la realidad actual y sobre todo desconocimiento pleno del sector ganadero de este régimen impositivo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comercialización de ganado vacuno en el departamento de La Paz tiene múltiples particularidades dado que su venta se divide en dos etapas siendo la comercialización desde

febrero hasta agosto de ganado del altiplano que tiene mejor calidad y peso, de septiembre hasta enero ganado del oriente boliviano que tiene menor peso y calidad.

Beneficiándose de manera directa los intermediarios quienes obtienen cuantiosos ingresos por tal actividad y no así los propietarios quienes recuperan su inversión y tienen una mínima utilidad dado que la venta no se realiza de manera directa debido al monopolio que ejercen los intermediarios quienes están organizados en asociaciones y no permiten la venta directa a los frioleros en el matadero.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las estrategias que podemos implementar para desarrollar la comercialización directa de los propietarios de ganado vacuno a los carniceros en el matadero municipal de Achachicala en la ciudad de La Paz?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias para la comercialización directa de propietarios de ganado vacuno con los comerciantes de este bien.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estimar la utilidad a obtener por la venta directa de los propietarios de ganado vacuno a los frioleros.

Establecer políticas tendientes a desarrollar la comercialización directa de los propietarios en los principales centros de consumo.

Concientizar en ambos sectores la necesidad de una comercialización tendiente a reducir costos y beneficiar a ambos sectores.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El trabajo de investigación, se refiere a la Importancia de la Comercialización Directa de los Propietarios de Ganado Vacuno a los Principales Centros de Consumo Caso de Estudio: Matadero de Achachicala Ciudad de La Paz, para lo cual la metodología utilizada es el método descriptivo en el que se realiza un análisis de la comercialización del ganado vacuno en el matadero municipal de Achachicala de La Paz.

El crecimiento del sector informal representa la combinación de la productividad de la mano de obra del sector formal y el poco crecimiento de la economía boliviana.

Por otra parte el crecimiento del sector informal en nuestra economía no pasa desapercibido por el sistema tributario donde uno de ellos bien a ser los rescatadores de carne quienes ven en esta actividad las posibilidades de poder generar ingresos considerables con el mínimo esfuerzo y sin pagar impuesto alguno.

La presente investigación propone mediante conceptos básicos de economía informal y teoría tributaria, explicar la relación entre ambos elementos y la influencia que tienen cada uno de ellos en un determinado contexto, permitiendo de esta manera establecer relaciones entre la economía informal y la incidencia que tiene en el pago del tributo. De esta manera podemos determinar la influencia de los tributos en el sector informal de la economía boliviana.

En la actualidad podemos observar que el sistema tributario presente falencias en cuanto al cobro de tributo en el RAU puesto que no contempla el pago de tributo a los rescatadores de carne, por lo cual se observa la falta de consistencia con los objetivos formulados lo que nos permite poder inferir sobre la asimetría que se tiene en cuanto a derechos y obligaciones de los ciudadanos frente al servicio nacional de impuestos.

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación que relacione al sistema tributario con la economía informal, nos permitirá formular estrategias de política fiscal para reducir paulatinamente el sector informal dado el paulatino crecimiento de este sector.

El objetivo de la presente investigación será llegar a conocer todas las actividades de comercialización (compra y venta de ganado vacuno) en el matadero de Achachicala de la ciudad de La Paz que comprende el estudio desde la compra de ganado en los centros productores, el costo del transporte, pago de guías de salida y entrada al departamento de La Paz, tasa de faeneo en el matadero, análisis de la infraestructura y otros.

Ya se hizo en el estudio de la información estadígrafos y distribuciones de probabilidad que nos permitan realizar un análisis más preciso y objetivo.

4.2 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICA

La presente metodología de investigación, se basa en información cuantificable, tanto cuantitativa y cualitativa, que se halla mediante observaciones y mediciones, para el análisis de la información, la metodología cuantitativa utiliza instrumentos estadísticos descriptivo para su análisis de datos, identificación de variables y otros, en base a ello se van determinando los resultados y elaborando las conclusiones.

La monografía se sustenta en el área cuantitativa tomando como base a la estadística descriptiva e inferencial que nos permitió utilizar diferentes indicadores estadísticos, tanto en ingresos y egresos, por otro lado la compra y venta del ganado vacuno, para nuestro estudio del sector agropecuario la ganadería, en sus diferentes fases del proceso de comercialización hasta el consumo final de la demanda de las familias.

Las conclusiones y resultados de esta investigación se realizaron en base a la información proporcionada por las bibliotecas para ello se consultó diferentes bibliografías de libros, revista, textos, tesis, bibliotecas virtuales y pagina web.

5 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

5.1 LA IMPORTANCIA DEL ESFUERZO Y EL TRABAJO

Si se cancela una cantidad determinada para un impuesto a través de formas impositiva de manera progresiva o sea bajo otra forma proporcional.

La tributación progresiva se aplica de manera individual por separado, y está orientada hacia un problema entre la política de distribuir la cantidad de impuesto progresivo y una política estable dejando constante la oferta total del trabajo (Musgrave, 1969).

Los cambios en el mecanismo por el que el sujeto pasivo obliga a otro agente económico la cancelación del tributo. El movimiento puede ser hacia adelante o hacia atrás. Así por ejemplo: “Si disminuyen los salarios nos indica que el impuesto se mueve hacia atrás y si los precios se incrementan se deduce que los impuestos se mueven hacia adelante. (Stiglitz, 2004).

Podemos observar la relación directa entre los diferentes niveles de desarrollo y la práctica impositiva. En la dimensión en que la estructura de la economía cambie con el desarrollo económico. También cambian las características de sus bases imponibles, así como también los objetivos de la política tributaria que varían con las diferentes etapas del desarrollo económico, así como los criterios porque solo cataloga a un adecuado sistema tributario.

Son diferentes y varios los factores que condicionan los sistemas tributarios, entre los más importantes podemos destacar: la incidencia de los recursos naturales renovables y no renovables en el PIB, el tamaño del sector de la manufactura y el comercio, así como también aquellos los criterios por los que se estudia la apertura de su economía hacia el exterior.

Entre los aspectos administrativos podemos señalar las prácticas contables que realizan, la capacidad administrativa del fisco y el sistema de sanciones frente al fraude fiscal.

En el sector político - social cabe considerar: la ideología gubernamental, el nivel educativo, la cultura laboral de la población, el nivel de participación política, la tasa de crecimiento demográfico y el grado de informalidad dentro la economía.

Todo sistema tributario refleja el desarrollo histórico que tiene un país en un aspecto determinado, junto con el cambio económico, político social y cultural, estos cambios en el contexto tributario se desarrolla en el tiempo en coordinación con los factores mencionados anteriormente.

En este sentido, entender al Sistema Tributario y Economía Informal en Bolivia 1996-2008 se destaca: El sistema Impositivo y su incidencia en la Economía Informal determinado será siempre brasileño, correlativo al grado de comprensión que se tenga de las condiciones en que se ha desarrollado.

El profesor brasileño indica que, por más de que muchos países tengan sistemas tributarios semejantes, cada uno tiene sus particularidades y diferencias, dado que es resultado de un conjunto de instituciones políticas y jurídicas, como por ejemplo la distribución de sus ingresos, el contexto en cuanto a sus sistema económico, la generación de sus reproducción, su crecimiento demográfico, su estructura política, cultura, necesidades y otros.

5.2 TEORÍA NEOCLÁSICA DE LA TRIBUTACIÓN

Bajo este modelo de teoría podemos observar dos corrientes principalmente: la anglosajona con Marshall – Pigou y la escandinava- italiana con Wicksell, Lindhal y Pareto. (Marshall, 1890).

Para Alfred Marshall la preocupación a que es de interés radica en estudiar el concepto la importancia fiscal. Marshall nos indica una Teoría Positiva para estudiar la influencia de los impuestos sobre los cambios en los impuestos relativos, en la producción, en condiciones de equilibrio parcial, posteriormente entre los años 50 en el siglo XX, dicho modelo se expande al equilibrio general.

5.3 DEFINICIÓN DE ECONOMÍA INFORMAL

Según el trabajo de la OIT 2002 indica que es el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están.

Esto implica que las actividades de esas empresas o personas no están reguladas por la Ley; lo que significa que se desarrollan al margen de la Ley, lo que significa que si bien operan dentro de la Ley, esta no se aplica o no se cumple.

Uno de los aspectos compartidos en la mayoría de las definiciones en nuestro país del sector informal es que se compone de aquellas empresas que no están registradas ante las autoridades competentes y no contribuyen con el pago del tributo. Es decir que no tienen derechos ni obligaciones de un establecimiento registrado.

Este enfoque considera que las restricciones institucionales (regulaciones institucionales, laborales, tributarias, etc.), impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. Las diferencias de productividad promedio entre el Sector Informal Urbano y el Sector Formal se explican por las diferencias en la productividad marginal de la mano de obra ocupada en uno y otro sector.

De acuerdo a este enfoque, esta menor productividad marginal de los trabajadores informales es resultado de insuficiencias en la calidad del factor trabajo sea por falta de calificación y/o limitaciones en la dotación de capital por trabajador (baja relación capital / Trabajo); éstas últimas estarían determinadas, al menos en parte, por las restricciones institucionales de acceso al mercado de capitales.

5.4 NUEVO NEOCLÁSICO

Llamado también “Neoliberal” o nuevo Enfoque Neoclásico, considera, a las restricciones del mercado, originadas por los obstáculos estatales, a la excesiva regulación, que

limita el funcionamiento de empresas que podrían funcionar de manera legal, como los factores que dan origen a la economía informal.

Este enfoque se caracteriza por la aparición de actividades ilegales a las restricciones del mercado, las imperfecciones del sistema impositivo y una excesiva regulación. Considera a la regulación como aspecto básico para definir la informalidad. El principal exponente, es el economista Hernando De Soto.

De Soto, defiende el impulso y avance de quienes se dedican a trabajar y producir en la economía informal, pero que son imposibilitados, por los engorrosos obstáculos legales y los elevados costos de transacción e inserción en el ámbito institucional y de la Ley, de disfrutar de la estabilidad, seguridad y posibilidad de crecimiento que ofrece la economía formal. (Soto, 1986)

Este enfoque, propone que la informalidad se produce cuando el Derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara las expectativas, elecciones y preferencias de quien no puede cumplir tales reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente. Sostiene que son informales los hechos actividades de las personas y no así los individuos.

La informalidad, no es tampoco un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios.

5.5 ENFOQUE DEL PROGRAMA REGIONAL DEL EMPLEO PARA AMÉRICA LATINA

Los fundamentos de este enfoque denominado también estructuralista, se atribuyen a las elaboraciones teóricas hechas por el Programa de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) en los años sesenta, que considera la existencia de un excedente de mano de obra en el proceso de industrialización no se lograba un incremento de las oportunidades de empleo

(por estrechez del mercado interno, transnacionalización del proceso industrializador y sesgo del progreso técnico).

El enfoque estructuralista en los años 80 define la informalidad como una alternativa frente a la falta de posibilidades de la economía y el subempleo como factor determinante de la pobreza, de la marginalidad y del aumento de la desigualdad social.

La permanencia del sector informal está relacionada con los cambios tecnológicos, las condiciones de oligopolio, las imperfecciones en los mercados de productos y, en especial, con los factores que le ocasionan diferencia de precios en su contra.

Las actividades que integran el sector informal son más toleradas a permanecer sí las tendencias oligopólicas no son atenuadas y el progreso técnico es gradual; Son también condiciones para la permanencia de las actividades informales, el comportamiento de las relaciones de sus productores con el mercado y las expectativas laborales de su recurso humano a permanecer en sus puestos de trabajo por riesgo a la desocupación abierta, aun exponiéndose a un nivel de ingreso más bajo.

Predomina en el sector informal la mano de obra familiar, la cual permite flexibilidad en los salarios, en donde la escasa educación, el nivel bajo de calificación y la edad son rasgos importantes de la mano de obra utilizada en el sector. De la misma manera, este enfoque incluye en su análisis la influencia de la migración poblacional en la constitución del excedente laboral, dado que ésta determina en cierta magnitud el crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA). Este criterio supone, sin embargo, que el excedente así conformado sólo podrá ser absorbido por el sector “moderno” en coyunturas de expansión económica.

5.6 SISTEMAS TRIBUTARIOS

Todo Sistema Tributario por tanto refleja la evolución histórica del país o ámbito determinado de que se trate. Junto con la fenomenología social, política y económica, el Sistema Tributario se desarrolla con el devenir del tiempo, no de manera aislada sino en

consonancia con aquellos factores. Así, la comprensión de un Sistema Tributario determinado será siempre correlativa al grado de comprensión que se tenga de las condiciones en que se ha desarrollado.

En este acápite consideraremos las escuelas del pensamiento neoclásico que orientan nuestro trabajo. Haremos un repaso de la escuela liberal y sus sub escuelas, considerando el enfoque de la investigación en cuestión y el enfoque anti imposición de esta corriente del pensamiento económico.

5.7 EL LIBERALISMO Y LA TRIBUTACIÓN

El liberalismo económico como doctrina oficial del siglo XIX defendía una concepción liberal de la economía en la que tanto el ejercicio de las profesiones como las actividades y transacciones económicas se realizaban con la mayor libertad y con una mínima intervención estatal.

Esta doctrina sostenía la idea de la superioridad de la iniciativa privada sobre la acción pública en las actividades económicas, pues el Estado debía concretarse a las funciones de defensa nacional, educación, justicia y relaciones exteriores, absteniéndose de ser agente activo en los fenómenos de la economía.

El profesor brasileño Baleiro, señala que, por más de que muchos países tengan sistemas tributarios semejantes, cada uno tiene sus propias particularidades, ya que es el resultado, de un conjunto de instituciones políticas y jurídicas, forma de distribución de ingresos, sistema económico, genero de producción, su naturaleza geográfica, su forma política, sus tradiciones, sus necesidades etc.

Por lo tanto, consumo improductivo ya que el cobro de impuestos a los particulares les resta la posibilidad de invertir en nuevas producciones de bienes, la postura de Adam Smith era que el ingreso para mantener las funciones del Estado debería obtenerse de dos fuentes, los ingresos derivados de la propiedad o de otros intereses poseídos por el estado, o de los impuestos.

Los cánones de los impuestos que proponía se citan con frecuencia en los estudios de impuestos, e incluso a la luz de las condiciones actuales parecen prácticos y razonables. Los cánones son como sigue. (Smith, 1958).

Desde esta posición, los individuos consienten en pagar impuestos que reflejan cabalmente el beneficio recibido por cada uno de ellos y que en consecuencia son “justos”. Los impuestos son una aplicación de los principios del mercado, en consecuencia, la contribución impositiva de cada individuo debiera corresponder con el beneficio derivado del consumo de los bienes públicos.

Por su parte, el principio de capacidad de pago incorpora criterios tanto de equidad horizontal (a igual capacidad igual impuesto), como de equidad vertical (a capacidades diferentes impuestos diferentes).

Al discutir las fuentes de los impuestos, Smith reconoció el hecho de que todos los impuestos debían derivarse del ingreso, esto es, de la renta, utilidades o salario; adoptó la idea fisiócrata de que los impuestos sobre la renta cumplían con los criterios de un buen impuesto, mejor que los impuestos de otras fuentes.

Los impuestos, dice David Ricardo, pagados por los ingresos eran satisfactorios en lo principal, pero que los impuestos pagados por el capital destruían la eficiencia productiva de la nación que conducían, y que si continuaban, llevarían a la ruina económica. Agregó también que los impuestos no eran pagados necesariamente por la persona ni por la fuente de ingreso sobre la cual eran fijados. En consecuencia, era importante determinar en cuáles casos y en cuáles no, eran trasladados a otras personas o a otros ingresos. (Ricardo 1985).

Robert Mundell y Arthur Laffer de la escuela neoliberal -plantean que el instrumento más efectivo que tienen los gobiernos para cambiar los incentivos de los actores económicos es el sistema impositivo. Al reducir los impuestos hay más incentivos para trabajar y producir, el consumidor con más dinero en su bolsillo demanda más, las empresas condicha reducción

tendrán más dinero en sus tesorerías para contratar más gente, hacer las inversiones requeridas y enfrentar esa nueva demanda, producir más, al haber más producción y más gente trabajando.

La base impositiva es más alta, los gobiernos reciben más impuestos aun cuando sus tasas sean más bajas. Laffer afirmaba que un impuesto de cero obviamente no produce ingreso para el Estado, mientras que un impuesto de 100% mataría las actividades económicas produciendo al igual cero ingresos para el Estado. (Mundell, 1972).

En relación con esta idea se presenta un estudio de Vito Tanzi, donde se muestra que el grupo de países con los gobiernos más económicamente dominantes en las economías internas de sus países, es decir, aquellos gobiernos que incrementaron más su gasto público, no se desempeñaron mejor que aquellos países con gobiernos menos dominantes económicamente de sus economías locales, es decir, que aquellos países que incrementaron su gasto público mucho menos. (Tanzi, 2001).

Por otro lado, la contribución de Tanzi va también en el sentido de decir que los efectos expansivos de las políticas fiscales no son inmediatos, es decir, afectan con retraso a las variables que pretenden modificar, esto conduce a la descoordinación de la política fiscal, con respecto a la monetaria y a la generación de incertidumbre.

Este enfoque plantea que la intervención del gobierno en la economía, no puede evitar las fluctuaciones macroeconómicas, y crear al mismo tiempo, las condiciones para la estabilidad y el crecimiento económico. (Tanzi, 2001).

5.8 IMPUESTOS DEL ESFUERZO Y EL TRABAJO

El impuesto es un pago en efectivo que realizan las personas por la actividad económica que realizan. Con estos recursos obtenidos el estado invierte en desarrollar programas sociales para mejorar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los bolivianos. Los tributos se clasifican en: impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes municipales. Donde la

autoridad fiscal está representada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas siendo el responsable del diseño de políticas para la obtención de recursos del estado.

Los principales impuestos vigentes en nuestro país son:

- IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- RC-IVA: Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.
- IT: Impuesto las Transacciones.
- IUE: Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

Tratamiento de retenciones por compra de servicios y/o bienes no facturados.

Procedimientos para consultores en línea, consultores por producto y consultores al Sistema Integral de Pensiones (SIP)

5.9 ACTIVIDAD GRAVADA

Cualquier renta, transferencia, importación, servicio, alquiler de bienes corporales muebles u otra actividad que esté señalada en el Código Tributario.

5.10 ALÍCUOTA

Valor porcentual que se debe aplicar sobre la base imponible de acuerdo al impuesto que corresponde, para determinar el monto del tributo.

5.11 AMNISTÍA FISCAL

Es el beneficio que se concede por ley a los deudores tributarios. Tiene por objeto condonar totalmente las deudas y/o las sanciones derivadas del incumplimiento de obligaciones tributarias.

5.12 AUTO-AVALUÓ

Fijación del precio o valor de un bien en términos de una moneda determinada, realizada por la misma persona poseedora del bien. Permite determinar la base imponible para ciertos impuestos.

5.13 OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Forma de extinción de la obligación tributaria, liquidando contra ésta créditos líquidos y legalmente exigibles del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo y se haga antes de la prescripción.

5.14 CRÉDITO FISCAL

Impuesto pagado por adelantado en el momento de la compra de un bien o servicio y que el contribuyente puede deducir del débito fiscal para la determinación del monto a pagar al Fisco, cuando se conoce así al monto en dinero a favor de un contribuyente cada vez que se proporciona a declarar sus impuestos, comprende ciertos documentos que desenmarañan y comprueban sus gastos, tales como facturas de compras, las facturas expuestas por los proveedores que suele dar una vuelta por y cualquier nota de débito o de crédito.

También se le puede denominar como crédito fiscal a los débitos que una persona tiene con el impuesto, ya sea en la declaración de sus impuestos, alguna multa entro de los mismos o bien, diferencias entre los pagos.

5.15 DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA

La defraudación tributaria delito tributario en que incurre el que mediante simulación, ocultación, maniobras o cualquier otra forma de engaño, induce a error al fisco, del que resulte para sí o un tercero, un pago menor del tributo a expensas del derecho fiscal a su percepción.

5.16 DELITO TRIBUTARIO

Conducta antijurídica prevista por ley, que se manifiesta en las siguientes modalidades:

- Defraudación y Contrabando

- Fabricación y falsificación de especies o valores fiscales.

5.17 DERECHO TRIBUTARIO

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones jurídico - tributarias entre el estado y los contribuyentes de los bienes y servicios.

5.18 EVASIÓN TRIBUTARIA

Sustraerse del pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violadora de las disposiciones tributarias, destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros.

5.19 CONTRIBUCIONES ESPECIALES

De acuerdo a nuestro código tributario, las contribuciones especiales son los tributos cuya obligación tiene como hecho generador, beneficios derivados de la realización de determinadas obras o actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de dichas obras o actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

5.20 PRECIOS DE MERCADO

El precio de mercado está dada por la función de demanda y la oferta de bienes y servicios en la actividad económica, pues es un buen indicador económico de situaciones de exceso de oferta o demanda en mercado. Un precio de mercado alto esto significar escasez del bien o también se dice a una altísima demanda del bien, mientras que un precio de mercado más bajo consecuentemente hay una mayor competencia en el mercado, se llama mercado competitivo.

Una situación importante en el análisis del precio de mercado, dependerá de la función de producción y la relación de factores de producción, existan varios precios de mercado para productos idénticos, complementarios y sustitución.

La relación de la calidad, la situación geográfica y climatológica, este fenómeno se conoce en economía como discriminación de precios, consiste cuando cobrar por el mismo bien, distintos precios a distintos consumidores a pesar de que el costo de proveerlos es el mismo.

Cuando una empresa fija un precio alto por su producto o servicio, la demanda puede reducirse porque los clientes estiman el servicio por debajo de ese precio, esto impacta negativamente en las ventas de la corporación, que aunque consigue parte del excedente del consumidor, la otra parte de ese excedente es un coste social que se pierde.

Sin embargo, la empresa es capaz de cobrar desiguales precios por ese mismo servicio o bien, puede recuperar el coste social perdido cobrando un precio más bajo a los que no están dispuestos o no pueden pagar ese servicio o bien, la empresa cobra diferentes precios según la curva de demanda, a la hora de efectuar análisis sobre precios de mercado es fijar un precio medio de los datos, para saber el precio medio de venta en particular.

5.21 COMERCIALIZACIÓN DIRECTA

Al definir qué es venta directa podemos decir que es la comercialización de bienes de consumo y servicios que se efectúa directamente a los consumidores. Esto se logra por medio del contacto personal entre vendedor agente de comisión o mediador mercantil independiente. Por lo general es te proceso se lleva a cabo dentro de los hogares, en un lugar de trabajo, o fuera de un local comercial.

La Venta Directa tiene fundamental importancia ya que sin lugar a dudas se constituye un dinámico canal de distribución que por su desarrollo ha realizado sus aportes en el fortalecimiento de las economías en los diferentes países mediante la comercialización de productos y servicios de manera directa a los consumidores finales.

Las ventas directas pueden auxiliarse del marketing directo, pero son dos estrategias muy distintas y esto por los medios que usamos en la última:

- 1- La primera la estrategia mediante la venta directa consiste en contactar de forma física al cliente.
- 2- En la segunda estrategia marketing directo, podemos usar medios como: correo, televisión, radio, teléfono, internet, etc.

Del marketing directo la transacción comercial se efectúa por medio de un contrato negociado sin la presencia física de las partes contratantes.

Es verdad que muchas empresas de Venta Directa ya utilizan como apoyo las técnicas de comercialización a distancia que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar su negocio, el punto fundamental y que diferencia esta estrategia consiste en mantener un contacto personal con el cliente o consumidor final y que es lo que ha determinado su éxito.

No se puede tener éxito haciendo ventas directas sin antes conocer las estrategias a implementar, todo el esfuerzo de marketing tiene un único objetivo: vender, y esa es la razón por la cual te recomendamos ver nuestra publicación más reciente sobre marketing directo. Creemos que es el complemento perfecto para esta información.

También te puede interesar un post sobre promoción de ventas. Este lo tenemos en un blog creado especialmente para tratar los temas referentes a estrategias de ventas y negocios tanto dentro como fuera del internet.

Espero tus comentarios y de tener alguna buena recomendación para el éxito al implementar una campaña de ventas directas, que la compartas con nosotros.

5.22 CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Esta tercera y última etapa consiste en el disfrute de los bienes y servicios que se producen en la economía. Es, en su conjunto, aquella parte de la producción que desaparece por su utilización. En nuestra vida diaria consumimos gran cantidad de bienes y servicios.

Cuando el consumo es inferior a la renta o ingreso, se afirma que hay un ahorro. Por el contrario, cuando el consumo es mayor que el ingreso, se produce un desahorro. El consumo está relacionado con uno de los dos componentes del mercado la demanda y la oferta.

5.23 LA UNIDAD DE CONSUMO

Cuando un empresario decide elaborar un producto, de antemano identifica quién lo va a consumir. Aparentemente, cuando hablamos de consumidores lo asociamos con un individuo y su familia, pero en realidad existen las llamadas unidades de consumo, compuestas por grupos de personas con alguna afinidad o por un conjunto de actividades que demandan determinados bienes y servicios.

Como unidad de consumo se puede tomar al individuo aislado, a la familia y también a otras comunidades como colegios, universidades, centros de capacitación e investigación, donde existe cierta concordancia desde el punto de vista de la adquisición de bienes para satisfacer necesidades.

Así pues, el consumo es la parte del ingreso que no se ahorra, es el uso de bienes y servicios con el fin de satisfacer una necesidad material o económica. A medida que aumenta el ingreso familiar, disminuye el consumo de bienes que satisfacen necesidades básicas y aumenta el gasto en bienes duraderos y en algunos servicios.

Hace unas décadas, los alimentos representaban hasta tres cuartas partes del consumo de una familia de clase media. Actualmente, solo representan una quinta parte. La diferencia la ocupa, cada vez más, el consumo de bienes de origen industrial y servicios como la educación, las actividades culturales y los viajes.

En economía, el consumo constituye uno de los componentes fundamentales del producto interno bruto (PIB), desde el punto de vista del gasto o demanda. Este consumo se divide en consumo privado y consumo público.

5.24 SISTEMAS ECONÓMICOS

Nos vamos a referir a los sistemas económicos como la forma en que las sociedades se organizan para responder a las tres inquietudes que nos conciernen: qué producir, cómo producir y cómo distribuir los bienes obtenidos. Las respuestas a estos interrogantes origina un complejo mecanismo que se relaciona con las leyes, los valores de las personas y su organización social y política.

Para distinguir los diferentes sistemas económicos, debemos preguntarnos por las características de la propiedad en manos del Estado, de particulares o comunitaria, quién y cómo se hace el control de los recursos y cuáles son los objetivos de quienes ejercen el control (obtención de beneficio personal, autoconsumo, beneficio común). De la combinación y

acuerdos a los que se llega socialmente se pueden distinguir tres formas básicas de sistemas económicos: economía primitiva, planificada y de mercado.

5.25 CONSUMO PRIVADO

Valor de todas las compras de bienes y servicios realizados por las unidades familiares y las instituciones privadas sin ánimo de lucro. Se incluye en su cálculo las remuneraciones en especie recibidas por los asalariados, la producción de bienes para autoconsumo y el valor imputado por las viviendas ocupadas por sus propietarios. Se excluyen las compras de tierra y edificios para viviendas.

5.26 CONSUMO PÚBLICO

Valor de todas las compras y gastos que realizan las administraciones públicas en el desempeño de sus funciones y objetivos.

El consumo constituye una actividad de tipo circular en tanto en cuanto que el ser humano produce para poder consumir y a su vez el consumo genera producción. Se le considera el último proceso económico, asociado a la satisfacción de las necesidades de las personas. El consumo como tal se produce en todos los sistemas económicos.

5.27 MATADERO

Un matadero o camales una instalación industrial estatal o privada en la que se sacrifican animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal. La localización, operación y los procesos utilizados varían de acuerdo a una serie de factores tales como la proximidad del productor, la logística, la salud pública, la demanda del cliente, y hasta preceptos religiosos o morales. Los problemas de contaminación por desechos también deben ser evitados a través de un correcto planeamiento y equipamientos adecuados.

Desde la crisis por la enfermedad de las vacas locas, en Europa, los desechos o subproductos se dividen en tres importantes categorías para evitar que cualquier subproducto de origen animal no destinado al consumo humano, entre en la cadena alimentaria. Al llegar al matadero los animales se alojan en corrales de espera durante uno o más días. Luego recibe la primera de una serie de inspecciones sanitarias a cargo de veterinarios acreditados por la autoridad gubernamental competente.

Antes del sacrificio se procede a aturdir al animal, con objeto de evitar sufrimiento. Dicho aturdimiento puede realizarse mediante un disparo al cráneo con una pistola de bala cautiva o con una descarga eléctrica, aunque esto puede variar dependiendo de cada especie. También se aturde con gas pequeños animales como gallinas. Tras el aturdimiento se procede a la examinación, para lo que se cuelga al animal y se degüella antes de que se pase el efecto del aturdimiento. Posteriormente se lava con vapor y se retiran las vísceras y, salvo en el caso del cerdo, la piel.

Tras una nueva inspección sanitaria para determinar su aptitud para el consumo humano, se pasa entonces a las cámaras de refrigeración, cuya temperatura se encuentra entre 0 °C y 5 °C, para restringir la contaminación por microorganismos, donde debe permanecer por una noche.

La carne está lista entonces para recibir la preparación final, conforme su uso. Se corta manualmente, se empaqueta, refrigera o congela y se almacena hasta su envío final. Se debe tener en cuenta que desde el inicio del manejo de la carne a temperatura baja nunca debe perderse la cadena de frío alcanzada a lo largo de todos los procesos.

5.28 EL PRODUCTO

Principal del proceso es la carne fresca, en forma de reses completas, medias o cuartas, o tajadas más pequeñas. La sangre utilizada como insumo en industrias químicas o sebo, retirado de restos de huesos y grasa, la harina de huesos, las pieles, el pelo y las vísceras. Estos subproductos requieren procesamiento adicional.

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1 ENFOQUE

El análisis de la metodología de enfoque cualitativo, se desarrolla de acuerdo al régimen de el Régimen Agropecuario Unificado RAU, que se explica las normativas del sector agropecuario y también entre los diferentes tipos de contribuyentes del régimen general, de esta manera puede afectar la notificación del sector agropecuario.

Se explica sobre las sanciones y las multas y por incumplimiento a deberes formales de obligaciones tributarias y omitidas sus multas van creciendo con el tiempo cada día, el enfoque cuantitativo es secuencial y demostrativo, cada etapa de la actividad económica, se explica de la siguiente manera: y no se pueden evitar los desiguales pasos del semejante, el análisis de datos y sacar resultados, pero el aspecto concentrado donde el objetivo de estudio de estos diseños de investigación son variables o fenómenos cuantificables.

En este marco posee ciertas características distintivas, primeramente, que se explicación detallada en el estudio, la ciencia que resulta las réplicas de los diferentes autores, que proporcionan capaces detalles, otros científicos pueden repetir sus experimentos para verificar las variables cualitativas.

Esta información es particularmente importante cuando se ha desarrollado un nuevo método o se utiliza los datos, en la mayoría de los casos, hay una variedad de métodos diferentes para dar respuesta a un problema en la investigación.

Además, existen distintas técnicas y procesos ampliamente aceptados en cada campo de estudio, se deben exponer claramente las razones por las que se eligió un procedimiento o técnica en particular, tiene que dejar constancia de que los datos fueron recopilados o generados de una manera práctica y aceptada en las distintas disciplinas de la investigación. Alejandro S. 13 enero 2018 <https://lamenteesmaravillosa.com>

6.2 TIPO

La investigación es de tipo descriptiva, en razón de que su finalidad es conocer el impacto del sistema tributario en la economía en la evasión de impuestos en Bolivia, es decir busca especificar las propiedades del fenómeno que es sometido a análisis, además de medir, evaluar diversos aspectos y componentes a investigar.

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

La investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo. A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

6.3 DISEÑO

En este tipo de diseño el investigador debe elegir de observación el experimento planteado por la naturaleza, ya que no le es posible manejar la variable independiente, o porque sería éticamente incorrecto hacerlo.

El investigador puede entonces observar el efecto de las sustancias potencialmente nocivas en quienes voluntariamente las consumen y compararlos con controles que no lo hacen. El diccionario de la Investigación Científica de Tamayo y Tamayo dice que: (Tamayo, 1985).

Es la estructura a seguir en una investigación ejerciendo el control de la misma a fin de encontrar resultados confiables y su relación con los interrogantes surgidos de la hipótesis, una

vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis o no se establecieron debido a la naturaleza del estudio.

El investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados.

Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebido para obtener la información que se desea.

En el enfoque cuantitativo, el investigador utiliza su o sus diseños para analizar la certeza de la hipótesis formulada en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación.

6.4 MÉTODO

El método científico es un conjunto de pasos ordenados que se emplea principalmente para hallar nuevos conocimientos en las ciencias. Para ser llamado científico, un método de investigación debe basarse en lo empírico y en la medición, sujeto a los principios de las pruebas de razonamiento

Dada las características del tema utilizaremos el Método hipotético deductivo: que nos permite, a partir de casos particulares plantear un problema,

A través de un proceso de inducción este problema remite a una teoría, a partir del marco teórico se plantea una hipótesis y mediante el razonamiento deductivo se intenta validarla empíricamente.

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga.

Por consiguiente, las técnicas son procedimientos o recursos fundamentales de recolección de información, de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento, se clasifica en la siguiente manera: observación, encuesta, entrevista y grupos focales técnica grupal.

7 PROPUESTA

La informalidad es un fenómeno que caracteriza a la economía nacional, mientras se mantengan las condiciones de la estructura económica del país. Su presencia es importante. Los pequeños contribuyentes y/o informales, representan un elevado número de individuos que aportan como detallamos, una parte muy pequeña de la recaudación, debido a su deficiente nivel de organización y a la dificultad de imponerles obligaciones formales rigurosas.

Un análisis del sector informal y su relación con el Sistema Tributario, en función del estudio de los regímenes tributarios especiales no nos aporta datos congruentes con relación a la incidencia de una variable sobre la otra en este caso de los tributos sobre la informalidad, por lo cual será preciso hacer un examen general del desempeño de nuestro sistema tributario y los mecanismos que puedan distorsionarlo.

En nuestro caso de estudio sobre la importancia de la comercialización directa de los propietarios de ganado vacuno a los principales centros de consumo. Caso de Estudio Matadero de Achachicala de La Paz. A manera de ejemplo podemos indicar que en la comercialización de ganado el único sector que se beneficia es el de los rescatadores por que los propietarios simplemente recuperan su inversión que se manifiesta en la crianza de ganado vacuno.

El intermediario se beneficia porque. Solamente paga el 50% del peso de cada ganado a un precio que oscila entre 17.5 Bs a 19 Bs el kilo. Si el peso promedio de las 15 cabezas en total es 2850 Kgs a 18 Bs cada kilo se tiene 51300.-Bs que paga al ganadero y la utilidad se verá en los otros 2850.-Kgs que no paga al igual que en el mayor precio de venta que se da a los carniceros en los principales centros de consumo.

Es así que surge la necesidad de establecer políticas públicas tendientes a fortalecer al sector ganadero a través de la comercialización directa con los carniceros en los mataderos en nuestro caso en el matadero de Achachicala donde llegan por semana dos a tres carros por lo menos de ganado para faeneo.

En materia de ingresos para el ganadero y de recaudación para el Servicio de Impuestos Nacionales es significativo, para el primero porque se elevaría a un 100% el peso para la venta de este bien, y para el SIN un ingreso significativo en la incorporación de un sector que no tributa en absoluto, cuyo tributo es permanente dado que es un bien de primera necesidad y de consumo.

El presente capítulo analiza los impuestos que no tributa en absoluto dentro de la estructura impositiva boliviana dado el carácter marginal de los ingresos por tasas, contribuciones y patentes y mínima presión tributaria sobre la economía de estos tributos y los regímenes tributarios especiales vinculados como detallamos en el capítulo anterior con el sector informal de la economía, el cumplimiento de principios impositivos cobijados bajo un sistema normativo y el desempeño de elementos institucionales propios de la administración tributaria.

Para hacer la evaluación de la eficiencia del sistema tributario y el análisis y descripción de los mecanismos de relacionamiento con la economía informal en Bolivia, utilizamos en este capítulo una serie de instrumentos (teóricos – técnicos), divididos en tres tiempos: Primero: Análisis de la composición y administración del sistema impositivo; Segundo: Análisis del desempeño del sistema en su conjunto, valuado a través de la tasa de productividad, elasticidad o variación de los ingresos, grado de evasión tributaria; presión o carga tributaria sobre familias, empresas y la economía informal.

No obstante, Si bien el gasto en la administración tributaria había caído a 274,876 contribuyentes, es decir 35 puntos porcentuales menos respecto a las recaudaciones ha disminuido, no puede ocultarse que éste desde 1996 a 2008, se ha incrementado en 54.62%, manteniendo una tendencia positiva desde el 2002, al contrario de la tendencia negativa que presenta el crecimiento de la base tributaria o número de contribuyentes que desde el año 2002, donde su número era igual a 385,241, al año 2008.

Esta menor eficiencia del uso de recursos provoca Enanismo fiscal, es decir cuando contribuyentes de mayor nivel económico se hacen pequeños fiscalmente para aprovecharse fraudulentamente de los beneficios fiscales de los regímenes tributarios especiales.

Estos regímenes tributarios especiales no se actualizan o empadronan con regularidad, con el agravante que al no ser fiscalizados – por su costo – beneficio para la administración fiscal - generan una importante disminución del ingreso fiscal, mediante el pago de cuotas desactualizadas y no correspondiente al régimen en que deberían circunscribirse, con el consiguiente efecto desalentador para el resto de los contribuyentes que cumplen sus obligaciones fiscales mediante el régimen general u ordinario.

Esto significa que el incremento de las recaudaciones no es producto de una mayor eficiencia en el uso de recursos de la administración tributaria, producto de la ampliación de la base impositiva, si no como vimos en el capítulo anterior, al incremento de las recaudaciones de los principales impuestos como el IVA e IUE debido a un favorable contexto internacional para los precios de nuestros principales productos de exportación; además de la creación de impuestos como el IDH.

En síntesis sobre la eficiencia de la composición y administración del Sistema Tributario Boliviano, podemos afirmar que si bien el sistema tributario tiene concentrado la mayor parte de sus recaudaciones en pocos impuestos, es también cierto que existen varios tributos que no solamente no recaudan para justificarse, sino, que también distorsionan el sistema tributario - como los regímenes tributarios especiales y son un estímulo para la evasión en sus principales impuestos IVA, IT e IUE principalmente.

Si bien el sector informal ha cumplido un rol clave como mecanismo amortiguador de la marginalidad y la pobreza de la fuerza de trabajo con escasa productividad, la actividad informal también tiene costos, asociados a su desempeño tributario; atomización de la economía y exclusión social.

La actividad económica informal, además de ser una expresión moralmente injustificable de la iniciativa privada, conduce a la ineficiencia global del sistema económico. Los elevados incentivos impositivos para operar informalmente sacan de competencia a la empresa formal dispuesta a cumplir con impuestos y las regulaciones que el estado impone. Muchos empresarios formales emigran a actividades alternativas con negocios pequeños de baja productividad, pero que pueden sobrevivir gracias a la evasión.

Es mucho más fácil escapar al control impositivo cuando se es pequeño y por lo tanto la atomización artificial de la actividad económica es una consecuencia insoslayable. El costo de la informalidad es inevitable: se hipertrofian sectores que se prestan a negocios de pequeña escala, lo que resiente la productividad global de la economía y por lo tanto su capacidad para un crecimiento alto y sostenible.

Actualmente podemos observar que en el sector agropecuario se está dando la evasión impositiva de quienes compran ganado a precios mínimos sin pagar tributo alguno, entonces surge la necesidad de implementar políticas tendientes a realizar cambios en el Régimen Agropecuario Unificado.

Tal manera que se incorpore a los compradores en este régimen considerando que la evasión es significativo para el estado boliviano. Asimismo implementar políticas de tal manera que la comercialización se de manera directa de los productores a los carniceros para bajar el precio de este bien de consumo masivo en el matadero de la ciudad de La Paz.

8 CONCLUSIONES

El crecimiento del sector informal en nuestra economía se manifiesta de manera directa en nuestro país, debido a la creciente tasa de desempleo y también porque el sistema económico no ha podido absorber la mano de obra de la población en edad laboral

Las actuales medidas económicas y políticas implementadas por el gobierno en actual ejercicio en las últimas décadas no han podido satisfacer las demandas de la sociedad en cuanto a mejorar la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, esto ha originado el crecimiento de la economía informal en nuestro país.

El acelerado crecimiento demográfico en nuestro país hace imperiosa la necesidad de establecer convenios con los sectores productivos de nuestra sociedad para satisfacer el consumo de bienes primarios como ser salud, servicios básicos. Vivienda y alimentación, en este último reduciendo costos. En nuestro caso a través de acuerdos entre los gobiernos y las federaciones de ganaderos de los diferentes departamentos para de esta manera abaratar precios y satisfacer la demanda masiva de la sociedad por este bien.

No existe en el matadero de Achachicala una infraestructura adecuada que brinde comodidad para realizar el control del peso exacto del ganado vacuno, ni las condiciones higiénicas, sanitarias y calidad que debe tener para el desarrollo de la actividad comercial.

Mejoramiento de carreteras en los principales centros de producción de ganado para facilitar el traslado hacia los centros de consumo.

Implementar el cobro del tributo en los mataderos porque es ahí donde se desarrolla la actividad comercial.

Se observa que la Ley 843 tiene varios vacíos en cuanto a su implementación del pago del tributo que no se observan la efectivizarían de pago en la realización de esta actividad comercial.

Eliminar de manera paulatina el monopolio de las asociaciones en el matadero de Achachicala porque estas asociaciones se adjudican la comercialización de la carne de ganado a precios muy altos.

Promover el desarrollo de venta directa en el matadero entre los productores y los carniceros.

Concientizar a estos actores en la cultura tributaria .por parte del Sistema de Impuestos Nacionales.

Diseñar estrategias para fortalecer a sector ganadero en cuanto al mejoramiento de la calidad del ganado.

Dotar de una balanza adecuada para el peso del ganado. El personal destinado al faeneo del ganado debería ser del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, y no así de los sindicatos.

9. RECOMENDACIONES

Establecer mecanismos de control en el matadero de Achachicala para la comercialización de cuero de ganado vacuno por parte de la alcaldía hacia quienes evaden el pago del tributo por la venta de este bien.

Regular el precio de venta de carne de res que es un bien de consumo masivo por parte de la alcaldía.

Con la finalidad de describir y hacer un análisis de la estructura del sistema impositivo boliviano y su competencia se recomienda índice de costos de recaudación.

Realizar un estudio sobre el mejoramiento del Régimen Agropecuario Unificado que incluya al sector de ganadero por la comercialización al régimen impositivo.

Controlar y fiscalizar la venta y comercialización de carne de res en el matadero por parte del personal del Gobierno Autónomo Municipal del Alto.

Promover cursos de capacitación para concientizar a las personas que están dentro de esta actividad sobre la importancia que tiene el pagar impuestos.

Capacitar a los ganaderos en la venta y comercialización de carne dándoles a conocer la pérdida en la que incurren al realizar esta actividad con los intermediarios.

Implementar políticas gubernamentales tendientes a canalizar la venta de la producción de carne del oriente especialmente en los meses de agosto, septiembre y octubre donde se da una sobreproducción de este bien.

BIBLIOGRAFÍA

- Derek H. Goodwin (1999) Agropecuaria Derek H. Goodwin Editorial Acribia, S.A.
- Gerardo Maino y l. – Alberto Martínez (2009) Empresa Agropecuaria (1ª. ed) México. Editorial Errepar.
- Hernández Sampieri R. (2003), Metodología de la investigación. (5° Ed.) México McGrau Hill.
- Joseph E. Stiglits (2014), La Creación de una Sociedad del Aprendizaje Revista Nueva York.
- Pedro Ducar Maluenda (2001), Producción y manejo del ganado vacuno Editorial Acribia.
- Ricardo, David (1980), Principios de Economía Política y Tributación, (3ª. ed) Editorial Fondado Cultura Economía España.
- Ricardo A. Musgrave (1969), Teoría de la Hacienda Pública (1° Ed.), Madrid Editorial Aguilar.
- Tanzi, Vito y Howell Zee (2001) Tax Policy for Developing Countries, International Monetary Fund, New York, (1° Ed) editorial Illustrated & Onlne.
- Cuellar E. (2018. 9 octubre). Ganaderos benianos no temen someterse a la Ley INRA. Periodico Diario pág. 7.
- Ley N° 843 (2014, 30 de septiembre). Decreto reglamentarios texto ordenado complementarios y actualizado.
- Coding de Comercio de Bolivia (2017, junio).

DOCUMENTOS DEL WEB

- Vaca J. (2018). Ganadería cruceña crece en 7% anual y su desafío es explotar. Recuperado el 9 de octubre de 2018, <http://www.eldeber.com.bo/santacruz/ganadera>.
- Hinojosa J. (2017). El hato ganadero de Beni crece 2% pese a los efectos de la sequía. Recuperado 9 de octubre de 2018, de <http://www.lostiempos.com>.